

20 OCT



95690

M O D E L O

95690

D E

U T I L I D A D

por "DISPOSITIVO AUTOMÁTICO PARA EL CIERRE DE PUERTAS DE ARMARIOS Y MUEBLES SIMILARES", a favor de DON JOSÉ RAMÍREZ DE LA GUARDIA, domiciliado en Madrid, "Avenida Presidente Carmona, nº 1".

#### MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo automático para el cierre de puertas de armarios y muebles similares.

5. Su finalidad es proveer a los muebles de un cierre eficaz pero sin señal alguna exterior de su existencia y situación interior, y que no requiere llave.

10. Su fundamento consiste en disponer una parte del dispositivo de cierre vinculada a un plano interior delimitador de la cavidad a cerrar, y otra parte del mismo vinculada a una zona de la cara interior de su puerta de suerte que al ser cerrada, provoque un enganche en la referida primera parte, pero de manera que este enganche pueda ser vencido mediante una presión ejercida desde el exterior sobre la puerta en la zona en que radica el emplazamiento del dispositivo de cierre.

15.



En general, la parte del dispositivo vinculada al interior de la cavidad a cerrar se dispondrá en el plano de techo de la misma y en zona alejada lo más posible del borde acharnelado, y la parte vinculada a la cara interior de la puerta en la zona correspondiente para que, una vez la puerta cerrada, haya coincidencia entre ambas partes del dispositivo para el accionamiento de esta parte sobre aquella.

Al cerrar la puerta, el elemento accionador vinculado interiormente a esta, penetra en adecuado alojamiento de la parte receptora vinculada al interior de la cavidad a cerrar, y por el montaje elásticamente dispuesto de uno de los elementos de esta parte, engancha en el mismo y provoca el cierre irreversible, pero si se presiona la puerta desde el exterior en la zona de emplazamiento del dispositivo, el trazado del elemento accionador obliga al desencaje en relación con el referido elemento elásticamente montado en aquella parte del dispositivo vinculada al interior de la cavidad a cerrar y queda la puerta liberada y susceptible de ser abierta, de preferencia mediante algún medio de asido estéticamente unido a la cara visible de la puerta.

En las figuras de la adjunta lámina de dibujos se ilustra una realización del invento a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

La fig. 1 muestra en corte por plano medio longitudinal el conjunto esquematizado de la parte del dispositivo vinculada a un plano interior de la cavidad a cerrar;

La fig. 2 es una vista de extremo de dicha parte por el testero de introducción del elemento accionador vinculado a la puerta;

95690

2000



La fig. 3 es la caja exterior de la parte mostrada en la fig. 1;

La fig. 4 es el resbalón interior de dicha parte de la fig. 1;

5. La fig. 5 es el resbalón de bloqueo de la propia parte de la fig. 1;

La fig. 6 muestra un muelle que provoca la oscilación elástica del expresado resbalón de bloqueo de la fig. 5; y

10. La fig. 7 es una vista lateral del elemento accionador del enganche, vinculado a la puerta por la cara interior de la misma.

En 1 se designa la caja que aloja las partes 2, 3 y muelle M-M', llevando esta caja aletas A-A para sujetarla al techo (en este ejemplo) de la cavidad a cerrar, de manera que su eje longitudinal resulte normal al plano del quicio, teniendo esta caja un trazado en planta sensiblemente rectangular y dotada en sus paredes laterales longitudinales de taladros enfrentados dos a dos, E<sub>1</sub>-E<sub>1</sub> y E'<sub>1</sub>-E'<sub>1</sub> para paso de sendos ejes de oscilación y de fijación, teniendo la caja sus 15. testeros ranurados, en continuidad central el posterior y con selapas l'-l' la zona superior del delantero, quedando hasta el fondo de la caja 1 un amplio espacio.

En la fig. 4 se muestra la pieza 2 o resbalón interior con dobles en el canto anterior de la pletina longitudinalmente alargada que la constituye, y dicha doblez, inicialmente hacia arriba en diedro recto respecto al plano de la pletina, vuelve a doblarse hacia atrás en horquilla Q quedando entre sus ramas el espacio 4. El canto posterior de esta pletina se prolonga hacia arriba en horquilla curvada entre cuyas ramas Q'-Q' se encuentra un apéndice similarmente curvado 25. 30.



R que arranca desde el tramo de fondo de la citada horquilla Q'-Q' y es más corto que los brazos de esta horquilla.

5. El resbalón 3 de bloqueo, de la fig. 5, también constituido por una pletina alargada, curva su canto delantero hacia abajo y hacia atrás en Q y Q' de suerte que el plano de este último doblez resulta sensiblemente paralelo al plano de la pletina 3, formando así un amplio gancho. En los tramos posteriores de sus cantos longitudinales lleva sendas aletas con plano normal al de la pletina y dirigidas hacia abajo, cuyas aletas rebasan al canto posterior de la pletina en trazo ganchado hacia arriba Q-Q creando así escotaduras D-D, y hacia la mitad del canto inferior de las citadas aletas hay enfrentadas escotaduras H-H (visible una de ellas en esta figura). En el plano de la pletina hay un taladro P'.

10.

15. El muelle helicoidal de la fig. 6 tiene un trazado especial, constando de un tramo corto cónico M' con su conicidad en divergencia hacia su extremo libre, mientras que el tramo largo M es cilíndrico. Estos dos tramos de un mismo muelle están dispuestos formando los lados de un ángulo obtuso abierto hacia arriba, y el extremo libre del tramo largo M remata en pequeña anilla E.

20.

El elemento accionador de enganche vinculado a la cara interior de la puerta se designa en L en la fig. 7, con entrante L', prolongándose para terminar en chapa F de plano normal al plano del elemento, disponiéndose este elemento L de suerte que su plano resulte (en este ejemplo) vertical. Como se ve en la figura, la cabeza redondeada de penetración L tiene verticalmente cortado el canto inmediato y se prolonga en canto inclinado aumentando el ancho hasta la chapa F pero resultando horizontal el canto inferior del conjunto.

25.

30.



Para armar la parte del dispositivo esquematizada en la fig. 1, se dispone en la caja 1 y adaptada a su fondo, la pieza-resbalón 2 de suerte que su dobléz Q quede con su plano enrasado en el plano del testero anterior de la citada caja 1, pasando seguidamente el eje E' a través de los orificios E<sub>1</sub>'-E<sub>1</sub>' remachandolo por el exterior de las paredes de la caja 1. Se inserta el tramo conificado M del muelle M-M' en el apéndice R del resbalón 2 y el extremo en anilla E de este mismo muelle se engancha en un pequeño pivote P pasante por el orificio P' de la pletina del resbalón de bloqueo 3 que se dispone sobre el 2 de manera que los extremos en gancho hacia arriba Q-Q apoyen sobre los brazos Q'-Q' del resbalón 2 y se pasa el eje E por los entrantes D-D de estos brazos. La parte Q debe quedar casi tangente a las caras interiores de las solapas 1'-1', o sea con su plano ligeramente retrasado respecto al plano de Q. Para el mejor juego del elemento provocador del enganche L (fig. 7) hay una pequeña escotadura en el tramo de fondo del espacio 4 que se indica en 5 en la fig. 2.

El funcionamiento es como sigue: al cerrar la puerta, el extremo redondeado de la cabeza L penetra con su plano vertical (en este ejemplo) por el testero anterior de la caja 1, con su canto inferior horizontal a lo largo del fondo de dicha caja, con lo cual empujará al resbalón inferior 2 hasta que el extremo del tramo M' conificado del muelle M-M' contacte con la cara interior ranurada del testero posterior de la caja 1, en contacto oblicuo dada la inclinación de este tramo. Como la introducción de L se realiza según el plano medio longitudinal de la caja, a la vez que impulsa por 5 al referido resbalón 2 resbalará dicha cabeza de L por la cara inferior de Q' hasta que, en cuanto el cortado vertical posterior de la expresada

95690 20 OCT.



cabeza L rebase el canto posterior de G', el muelle M lleva al resbalón de bloqueo Z a su posición de bloqueo, quedando así la puerta firmemente cerrada, dado el ser perpendicular el canto recto vertical posterior de la citada cabeza L al canto horizontal libre de G'. Al cesar el impulso de cierre el muelle M-M', en virtud de su peculiar forma, desplaza al resbalón Z de bloqueo con respecto al pasador E<sub>1</sub>-E<sub>1</sub> con lo cual, y sin dejar de bloquear, queda en condiciones de ser abierta mediante una nueva presión exterior, ya que entonces el canto de G' resbala sobre el canto inclinado L' y mediante la acción del muelle M se desplaza la parte G de dicho resbalón Z y queda liberado el pestillo.

Dentro de la esencialidad del invento son aportables variantes de detalle asimismo protegidas. Podrá pues ser el dispositivo del tamaño que convenga y situarlo donde resulte más eficaz su acción, tanto en puertas de una sola hoja como de dos, en este último caso disponiéndolo en la hoja solapante. Sus elementos se harán en el material apropiado a la función que cada uno desempeña.

N O T A

20. Hecha la descripción del presente invento, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

1.- Dispositivo automático para el cierre de puertas de armarios y muebles similares, caracterizado por constar de dos partes ocultas, de las que una se vincula a una cara interior de la cavidad a cerrar, mientras que la otra se



vincula a la cara interior de la hoja de la puerta, no existiendo por ello señal alguna exterior una vez cerrada la puerta, ni necesitarse llave, bastando una presión desde el exterior sobre la zona de la puerta donde está situado el dispositivo interiormente para abrirla.

- 5.
- 2.- Dispositivo, según la reivindicación 1, c a r a c -  
t e r i z a d o porque la parte del mismo vinculada a  
una cara de la cavidad a cerrar, de preferencia al plano  
de su techo, consta de una caja rectangular alargada, cu-  
yo eje se dispone perpendicular al plano de quicio, y que  
aloja un resbalón inferior deslizante sobre el fondo de di-  
cha caja y un resbalón superior de bloqueo elásticamente  
oscilable y rematado en borde anterior en gancho, mien-  
tras que la parte del dispositivo vinculada a la cara in-  
terior de la puerta consta de un gancho plano de cabeza  
redondeada seguida de garganta de enganche irreversible y  
canto interior recto.
- 10.
- 15.

- 3.-Dispositivo, según la reivindicación 2, c a r a c -  
t e r i z a d o porque la elasticidad oscilante del res-  
balón de bloqueo la provoca un muelle espiral, constitui-  
do por un tramo corto conificado en divergencia hacia su  
extremo libre, formando con otro tramo largo cilíndrico un  
ángulo obtuso, estando el extremo del primer tramo anclado  
en un apéndice posterior del resbalón deslizante inferior,  
y enganchándose el extremo libre del tramo largo en un pun-  
to adecuado del resbalón de bloqueo, habiendo un eje trans-  
versalmente enmangado en la caja envolvente de esta parte  
del dispositivo para dicha oscilación, y que por el despla-  
zamiento deslizante del resbalón deslizante, altera la trac-  
ción del referido muelle cuando el elemento vinculado a
- 20.
- 25.
- 30.

95690

200



la cara interior de la puerta, al ser esta cerrada, impulsa al expresado resbalón hasta que el extremo libre del tramo conificado del muelle, a este resbalón rijado, topa en contacto oblicuo contra el plano de testero posterior de la caja envolvente.

5.

4.- Dispositivo, según las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la introducción de la parte del mismo vinculada a la cara interior de la puerta se realiza por el testero anterior del conjunto vinculado a un plano de la cavidad a cerrar, con su cabeza redondeada provocando la oscilación del resbalón de bloqueo y el deslizamiento del resbalón deslizante, hasta rebasar el canto libre de la zona anterior en gancho de dicho resbalón de bloqueo, resultando un cierre inmovible, pero al ejercer una presión sobre la zona de la puerta donde radica el dispositivo, por el exterior de aquella, actúa el canto inclinado de la garganta de la parte introducida que libera el enganche predispuesto para ello por la alteración de la acción del muelle de oscilación debida a su peculiar trazado y cambio de posición debido al referido deslizamiento.

10.

15.

20.

5.- Dispositivo automático para el cierre de puertas de armarios y muebles similares.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas roliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 20 de Octubre de 1962.

JOSE RAMIREZ DE LA GUARDIA.

P. a.

JAI ME ISE RN MIR ALLES

P.F.

95690



FIG. 1

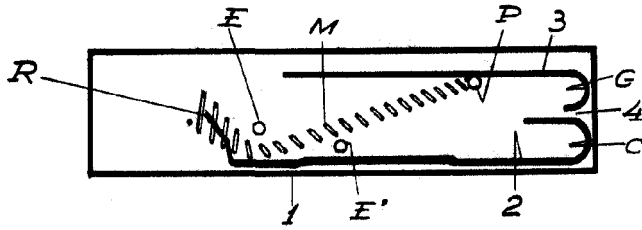


FIG. 2

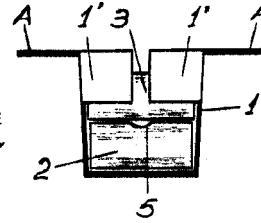


FIG. 3

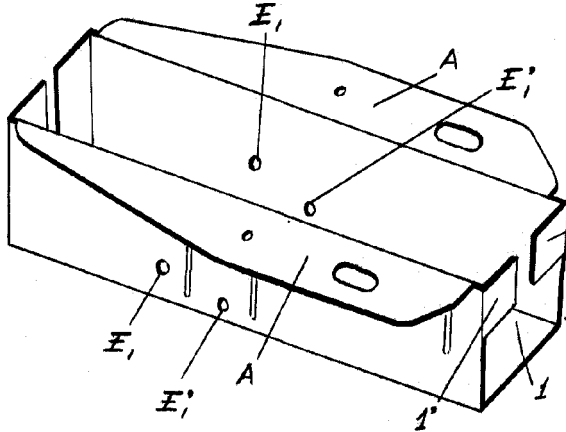


FIG. 4

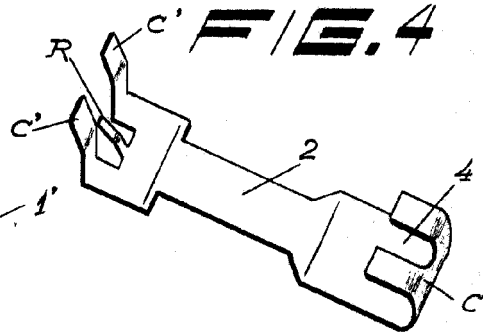


FIG. 5

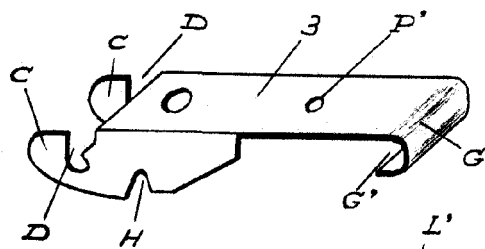


FIG. 6

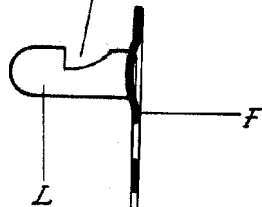
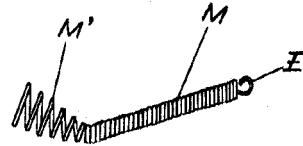


FIG. 7

Madrid 20 Octubre 1962

J. M. SERRA

P.R. [Signature]

Escala Variable